

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10818** ACUERDO de 28 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, plaza reservada para Magistrados que hubieran accedido a la categoría mediante las correspondientes pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social o pertenecientes al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de abril de 1997, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, por el turno de Magistrados que hubieran accedido a la categoría mediante las correspondientes pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social o pertenecientes al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, que reúnan los requisitos exigidos en los preceptos citados, por nombramiento para otro cargo de don Luis Gil Suárez.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 28 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10819** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1997, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hacen públicos los acuerdos de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, turno promoción interna, señalando fecha, hora y lugar para realización del ejercicio de la fase de oposición.

Los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia,

turno promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 1996, nombrados por Resolución de 13 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), modificada por Resolución de 22 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en sesiones de 6 y 7 de mayo de 1997 acordaron lo siguiente:

#### Tribunal calificador Psicólogos

Primero.—Convocar a todos los aspirantes que figuran admitidos en la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17), en la categoría de Psicólogos, turno promoción interna, para la realización de la prueba de la fase de oposición, el día 2 de junio de 1997, a las diez horas, en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, sito en la Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Segundo.—Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, copia de su solicitud para tomar parte en las pruebas y bolígrafo.

#### Tribunal calificador Trabajador Social-Educador

Primero.—Convocar a todos los aspirantes que figuraban admitidos en la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17), en las categorías de Trabajador Social y Educador, turno promoción interna, para la realización de la prueba de la fase de oposición, el día 30 de mayo de 1997, a las diez horas, en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, sito en la Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Segundo.—Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, copia de su solicitud para tomar parte en las pruebas y bolígrafo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1997.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**10820** RESOLUCIÓN 765/38448/1997, de 9 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria de ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores, el «Boletín Oficial de Defensa» en que han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales, así como el calendario de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38212/1997, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.